



"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., a 6 de mayo de 2014

Oficio Número: DSA/103.5/14/4075

Asunto: Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente
Ejercicio 2013-2014, Módulo Programado (Ordinario y Extraordinario)

Dra. Martha Alicia Magaña Echeverría
Responsable Institucional del Programa ESDEPED
Universidad de Colima
Presente

Me refiero a su atento Oficio No. 362/2013 y a las pantallas impresas entregadas el día 7 de abril del año en curso durante la recepción de documentos para participar por el fondo extraordinario 2014, correspondientes al ejercicio 2013-2014, Módulo Programado (Ordinario y Extraordinario) del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.

Comunico a usted que de acuerdo con la información proporcionada, se inscribieron al programa un total de 264 profesores de tiempo completo (PTC), resultando evaluados favorablemente y programados con el pago del estímulo 263, quedando la siguiente distribución:

➤ Recurso federal ordinario programado en profesores de tiempo completo (PTC)	\$23,350,505.13
➤ Recurso federal extraordinario programado en profesores de tiempo completo (PTC)	\$ 8,039,819.00
➤ Recurso estatal programado en profesores de tiempo completo (PTC)	\$ 5,837,626.28
➤ Recurso propio programado en profesores de tiempo completo (PTC)	\$ <u>1,445,192.39</u>
Total programado	\$38,673,142.80

Hoja 1 de 2

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica

"2014, Año de Octavio Paz"

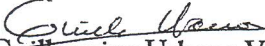
Oficio Número: DSA/103.5/14/4075

Hoja 2 de 2

Por lo antes expuesto y en virtud de que la Universidad de Colima cumplió con la normativa que rige al Programa (Lineamientos de la SHCP 2002 y de la SEP 1999) esta dirección aprueba la programación de los recursos ordinario y extraordinario para el ejercicio en comento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.- Dr. Salvador Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria. Presente.
M. A. José Eduardo Hernández Nava, Rector de la Universidad de Colima. Presente.

GUV/MLHP/mito

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la Ley y ante la autoridad competente"